



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 004

FECHA: Armenia, Jueves 21 de febrero de 2013

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR : Sala de Juntas Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Magda Ivone Pinzón Fandiño**
Decana
Diego Arias Gómez
Director Programa Ingeniería de Alimentos
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de los Docentes
Juan Carlos Lucas,
Profesor Asesor Investigaciones
Julián Tobón Velásquez
Director Programas: Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial
Rigoberto Villa Ramírez
Representante de los Docentes,
Cristian Berrío Barrera,
Representante de los Estudiantes

AUSENTES: **Fernando Zuluaga Osorio**
Representante Egresados, con excusa.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta No. 003 de febrero 13 de 2013
3. Autorización Solicitud Estudiantes Acogidos al Acuerdo 006 de 2009 del Programa de Ingeniería de Alimentos
4. Autorización Solicitud Estudiantes Especiales del Programa de Ingeniería de Alimentos
5. Nombramiento Docentes por Necesidad del Servicio del Programa de Ingeniería de Alimentos.
6. Ratificación Docente catedrático seleccionado según convocatoria 026 de 2012
7. Correspondencia
8. Propositiones y varios



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES ACTA No. 004

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Señora Decana informó que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Asisten 6 consejeros con voz y voto y 1 ausente.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 003 DE ENERO18 de 2013

La Señora Presidenta pregunta a los Consejeros si leyeron el acta, la cual es revisada hoja por hoja, el Acta es aprobada por unanimidad, con correcciones de forma solicitadas por la Señora Presidenta.

- Siendo las 9:10 se integra a la reunión el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, quien viene de clase y manifiesta que tiene objeciones al acta que se acaba de aprobar, por cuanto allí existe una confusión donde dice que la Decana dá lectura al Concepto Jurídico, la Decana aclara al Consejero y éste acepta. La Presidenta hace alusión a los 2 Representantes de los Estudiantes al Consejo de Facultad, y sólo relacionó el nombre de uno de ellos, como reza a continuación: “Dos Representantes de los Estudiantes, elegidos entre ellos por votación libre, secreta e indelegable en las fechas establecidas en la convocatoria de 2012, a esta convocatoria se inscribió una sola plancha conformada por: Cristian Berrío Barrera y Victor Edwin Prieto y fueron elegidos según Resolución No. 1110 de noviembre 28 de 2012”. Se manifiesta convocar al segundo Representante que por Estatutos será designado por la Decana .

3. AUTORIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES ACOGIDOS AL ACUERDO 006 DE 2009 DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del programa de Ingeniería de Alimentos, solicita dar trámite a solicitudes atrasadas, ya que desde el mes de enero llegaron solicitudes para reingresos al programa, pero debido a la consulta jurídica el Consejo de Facultad no había podido sesionar, por lo que el director del programa le escribió al Vicerrector Académico y él lo llevó a la comisión del Consejo Académico, mediante memorando general No. 1114 de febrero 15 de 2013 del vicerrector académico le dieron trámite libre a la solicitud de los siguientes estudiantes y espacios académicos:



**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 004**

			Calculo Diferencial (4)
1097036137	Álzate Valencia Juan Manuel		
	II	Algebra Lineal (3)	
	III	Calculo Vectorial (3)	4ª vez
		Física II G-2 (3)	
14567471	Luna Parra Wilmar Andrés		
	II	Algebra Lineal (3)	
	III	Fisicoquímica G-2 (3)	
		Calculo Vectorial (3)	
		Estadística I (2)	
1094934244	Ramírez Jaramillo Cristian David		
	II	Cálculo Integral (4)	
	III	Bioquímica G-2 (3)	
		Fisicoquímica G-2 (3)	
		Física II G-2 (3)	
		Estadística I (2)	
		Fundamentos de Economía (2)	
1096037164	Carvajal Zapata Yuri Andrea		
	II	Algebra Lineal (3)	
	III	Fisicoquímica G-2 (3)	
		Calculo Vectorial (3)	
	IV	Estadística II (2)	
		Fundamentos de Administración I (2)	
1094916576	Peláez Rodríguez Gina Marcela		
	II	Cálculo Integral (4)	
	III	Física II G-2 (3)	
	V	Balance de Materia y Energía (3)	
		Seguridad y Salud Ocupacional (2)	

La Decana pregunta a los consejeros si aprueban las anteriores solicitudes. Los consejeros aprueban por unanimidad.

El caso del estudiante CRISTIAN ANDRES ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1094886239 quien presentó oficio con número 254 del 16 de enero de 2013 para acceder al Acuerdo 006 de 2009 en el periodo 2013 I, devuelto por la comisión del consejo Académico, el Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales determinó retirarle la condición de acogido al Acuerdo 006 de 2009 en el Periodo 2011-II y que fue comunicado mediante memorando general 7452 del 15 de julio de 2011 por la Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales, por cuanto el sistema le sumó 2 cursos de Bienestar Institucional en el Período 2011-I y fue por este motivo que se le concedió acogerse a dicho Acuerdo; después de analizar este caso el consejo de facultad decidió por unanimidad aceptar la solicitud del estudiante Romero para ver los siguientes espacios académicos:



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 004

1094886239 Romero Cristian Andrés

III Calculo Vectorial (3) 4ª vez
Estadística I (2).

4. AUTORIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES ESPECIALES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del programa de Ingeniería de Alimentos, informa que según solicitud Mediante Memorando General 611 del 1º. de febrero de 2013 de la Jefe de Admisiones y Registros solicita autorizar los siguientes estudiantes especiales:

Recibo	Nombre y Apellido	Código	Espacios Académicos	Horas
428237	Jhon Sebastián Grajales Holguín	1094942596	Biología	6 Hr
			Química General	6 Hr
430081	Andrés Augusto Gómez Legro	95061301608	Química General	6 Hr
			Calculo Diferencial	4 Hr

Los Consejeros aprueban por unanimidad la anterior solicitud.

5. NOMBRAMIENTO DOCENTES POR NECESIDAD DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del programa de Ingeniería de Alimentos, informa que renunció el Docente DIEGO ISAZA HOYOS, mediante correo electrónico del 29 de enero de 2013 y ya se había subido a Academusoft, por lo cual trae solicitud de nombramiento por necesidad del Servicio de docentes para los espacios académicos que orientaba el profesor Isaza. El director del programa propone a los catedráticos Juan Carlos Londoño Londoño para los espacios académicos: Fundamentos de Administración I y II, e igualmente propone al docente Fernando Baena Villareal para el espacio académico Fundamentos de Mercadeo, por cuanto tienen el tiempo y la experiencia para orientar dichos espacios. Los consejeros



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 004

solicitan que en el certificado del docente Baena se diga el nombre de las asignaturas dictadas.

Por lo expuesto anteriormente, solicita autorización para el nombramiento por necesidad del servicio de los siguientes catedráticos, por una sola vez:

Renuncia Catedrático Diego Isaza H.

<u>Espacios Académicos.</u>	<u>Catedrático Propuesto</u>
Fundamentos de Administración I	Juan Carlos Londoño L. C.C. No. 9.807.867 de Tebaida.
Fundamentos de Administración II	Juan Carlos Londoño L. C.C. No. 9.807.867 de Tebaida.
Fundamentos de Mercadeo	Fernando Baena V. C.C. No. 9.808.577 de la Tebaida.

A su vez solicita autorización de nombramiento de un catedrático por necesidad del servicio por una sola vez, para atender la división de los espacios académicos: Cálculo Diferencial y Química General del I semestre, estas divisiones están autorizadas por el señor vicerrector académico, según Comunicado Interno 3744 de marzo 7 de 2013, se proponen los siguientes catedráticos:

División de Grupo

Cálculo Diferencial
 Química General

Edgar López
 Solicitud de servicio al programa de Química

Los Consejeros aprueban la anterior solicitud por unanimidad.

Autorización para agregar 3 horas al Laboratorio de Microbiología General.

El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, solicita aval para agregar 3 horas adicionales de Laboratorio de Microbiología de Alimentos (división de grupo) a la docente OLGA LUCIA FARKAS, dado que el laboratorio se dará en las plantas piloto de alimentos, razón por la cual se tienen inconvenientes de espacio y horario, previa autorización del Consejo Académico, debido a la dificultad de la docente para realizar los laboratorios, se solicita por parte del consejo de Facultad la división del grupo, con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Esta adición fue autorizada por el señor vicerrector académico, según



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 004

Comunicación Interna 3744 de marzo 7 de 2013. Una vez analizado el caso los Consejeros aprueban de la siguiente manera:

VOTOS AFIRMATIVOS:

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO

CRISTIAN BERRIO BARRERA

DIEGO ARIAS GOMEZ

JUAN CARLOS LUCAS

VOTOS NEGATIVOS

JULIAN TOBON VELASQUEZ

RIGOBERTO VILLA RAMIREZ

ABSTENCIONES

GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO

Los Consejeros aprueban por 4 votos la anterior solicitud.

El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del programa de Ingeniería de Alimentos, informa que renunció la Docente PAULA ANDREA PEREZ, y requiere el nombramiento por necesidad del servicio un catedrático; por lo tanto propone a las docentes SILVANA GALLEGO, Química de la Universidad del Quindío, con experiencia en industria química y ALEJANDRA ECHEVERRY ARANDA, Ingeniera de Alimentos, quien cursa en la actualidad la maestría de Química en la facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, tiene unos seminarios ISO calidad en diciembre de 2009 y que labora en la Universidad del Quindío. El Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, informa que la Ingeniera ECHEVERRY es acreedora a derechos adquiridos por ser estudiante de la maestría. La Decana da lectura al artículo 57 del Estatuto de Posgrados Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de 2008 y una vez leído somete a votación la anterior solicitud del Programa de Ingeniería de Alimentos, quedando de la siguiente manera:

Se sometió a votación la Hoja de vida de la Profesional ALEJANDRA ECHEVERRY, con el siguiente resultado:



**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 004**

VOTOS AFIRMATIVOS:

JUAN CARLOS LUCAS

GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO

CRISTIAN BERRIO BARRERA

ABSTENCIONES:

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO

DIEGO ARIAS GOMEZ

JULIAN TOBON VELASQUEZ

RIGOBERTO VILLA RAMIREZ

La Decana somete a votación de la hoja de vida de la Química SILVANA GALLEGU. Los consejeros se abstienen por unanimidad.

Después de realizada la votación, donde no hubo suficientes votos afirmativos para las dos postuladas, se llegó a la conclusión de realizar la consulta jurídica, ¿qué se hace en estos casos? y al mismo tiempo escribir a otras dependencias de la Universidad para tener más hojas de vida.

6- RATIFICACIÓN DOCENTE CATEDRÁTICO SELECCIONADO SEGÚN CONVOCATORIA 026 DE 2012

El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del programa de Ingeniería de Alimentos, informa que según Acta No. 034 del Consejo de Facultad de noviembre 28 de 2012 se aprobó la realización de una convocatoria para concurso de la asignatura "Diseño Electrónico", informa que efectivamente se realizó y que participaron: LUZ STELLA CHINGATE DE GOMEZ y JOSE VLADIMIR RODRIGUEZ, donde resultó elegido el Docente JOSE VLADIMIR RODRIGUEZ, por lo que solicita su aval para dicho nombramiento. Los Consejeros aprueban por unanimidad la anterior solicitud.

7. CORRESPONDENCIA

No hubo

8. PROPOSICIONES Y VARIOS



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 004

El profesor JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, informa que fue invitado a participar en la reunión de presentación del curso de Experto Universitario en Dirección de Instituciones de Educación Superior, mediante oficio 620 de febrero 13 de 2013 del Señor Rector, El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, Director del programa de Ingeniería de Alimentos, quien fue invitado por el Señor rector, dice que a través de la Unión de Universidades del Eje Cafetero y Uniones Españolas, existen 10 cupos para este curso, que el Señor Rector cursó invitación para los funcionarios: JUAN CARLOS LUCAS y DIEGO ARIAS GOMEZ. El Docente JUAN CARLOS LUCAS dice que debe haber un Representante de la Facultad, por lo que la Decana pregunta a los invitados a este curso ¿Quién quiere asistir? a lo que el Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ declina la invitación y por lo tanto el Docente JUAN CARLOS LUCAS manifiesta estar interesado y explica como recuperaría las horas y que se compromete a firmar un compromiso, al igual que informa que se debe informar al Rector quien va a ser el postulado. Los Consejeros aprueban la postulación del Ingeniero JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, por unanimidad.

Finalizando la reunión el Docente RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, pide explicación sobre la división de los grupos de estudiantes, el consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, informa que está establecido en el Estatuto Estudiantil y que internamente el estudiante define en que grupo de inscribe. Se aclara que el número máximo de estudiantes por grupo de asignaturas teóricas es de 50, por encima de este valor debe dividirse el grupo. Para los laboratorios el número máximo es de 25 estudiantes; si el número es mayor se debe dividir el grupo. En casos excepcionales se aceptan grupos de laboratorio con menor número de estudiantes por grupo, previa autorización del Consejo Académico a través de la Comisión Académica, el Docente RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, dice que se pueden prever las situaciones antes de iniciar el semestre. La Decana informa que desde el Consejo Académico les han explicado, solicita que el tratamiento sea igualitario.

Se dió por terminada la sesión siendo las 10:45 am

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO
 Presidenta

NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
 Secretaria